

 SECRETARÍA GENERAL	ACTA CONSEJO SUPERIOR	No: 06	Páginas 20
	Lugar: Salón de reuniones despacho de la Gobernación del Valle	Fecha: 9 de junio de 2017	Hora Inicio: 2:00 p.m.

Objetivo: Desarrollar los puntos de la Agenda.

Asistentes		SI/NO	Asistentes Invitados		SI/NO
1.	DILIAN FRANCISCA TORO TORRES, Presidenta	SI	12.	VICTOR ROSA GARCÍA, Delegado de la Gobernadora ante el Consejo Superior	SI
2.	ALEJANDRA CORCHUELO MARMOLEJO Representante del Presidente de la República	NO	13.	LILIANA ARIAS CASTILLO, Vicerrectora Académica	SI
3.	ANA MILENA GUALDRÓN DÍAZ, Delegada de la Ministra de Educación	SI	14.	EDGAR QUIROGA RUBIANO, Vicerrector de Bienestar Universitario	SI
4.	ALFREDO CARVAJAL SINISTERRA, Representante del Sector Productivo	SI	15.	CARLOS HERNÁN GONZÁLEZ CAMPO, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	SI
5.	ÓSCAR ROJAS RENTERÍA, Representante de los Exrectores	SI	16.	EDINSON MENDEZ GIRALDO, Presidente del Sindicato Sintraunicol	SI
6.	GERARDO CAMPO CABAL, Representante de los Directivos Académicos	SI	17.	CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA, Representante Suplente de los Directivos Académicos	SI
7.	FRANCISCO JOSÉ SARDI DOMÍNGUEZ, Representante Principal de los Egresados	NO	18.	SARA ISABEL BOLAÑOS DELGADO, Representante Estudiantil Suplente	SI
8.	LUIS AURELIO ORDÓÑEZ BURBANO, Representante Profesor Principal	SI	19.	RAFAEL ISIDRO RODRÍGUEZ UMAÑA Representante Suplente de los Egresados	SI
9.	CARLOS ANDRÈS CHAUX LEITON, Representante Estudiantil Principal	SI	20.	GUILLERMO MURILLO VARGAS, Vicerrector Administrativo	SI
10.	EDGAR VARELA BARRIOS, Rector	SI	21.	NESTOR HUGO MILLÁN MENDOZA, Jefe Oficina de Asesoría Jurídica	SI
11.	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ, Secretario General	SI	22.	JAVIER ENRIQUE MEDINA VASQUEZ, Vicerrector de Investigaciones	SI

OTROS ASISTENTES:

Jefe de la División Financiera, Javier Fong Lozano.

CON EXCUSA:

Representante del Presidente de la República, Alejandra Corchuelo Marmolejo; Representante Principal de los Egresados, Francisco José Sardi Domínguez.

Agenda

- 1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 05 DEL 11 DE MAYO DE 2017.**
- 2. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN Y ACUERDOS**
 - 2.1 Por el cual se cambia la denominación del programa académico Licenciatura en lenguas extranjeras inglés – francés por Licenciatura en lenguas extranjeras con énfasis en inglés y francés.
 - 2.2 Por el cual se adicionan recursos al presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad del Valle, contrato interadministrativo con FONADE.
 - 2.3 Por el cual se adicionan recursos al presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad del Valle, Estampilla Pro-Universidad Nacional y demás universidades estatales.
 - 2.4 Por el cual se adiciona al presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad del Valle, ajuste al IPC aportes de la Nación a las universidades públicas.
 - 2.5 Por el cual se autoriza al señor Rector para pactar el recibo de bienes y servicios con fecha posterior del cierre de la vigencia fiscal 2017.
 - 2.6 Por el cual se impone una sanción disciplinaria.
- 3. INFORME DEL RECTOR**
 - Ejecución presupuestal al 30 de abril de 2017
- 4. INFORME SOBRE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y LA CONECTIVIDAD EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE.**
- 5. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR**
 - 5.1 Derecho de petición remitido por las organizaciones de jubilados y pensionados Corpenuv y Ajujen sobre el contrato fiduciario 4120.2000 – Fondo de Pensiones.
- 6. PROPOSICIONES Y VARIOS**

Desarrollo de la Reunión:

Siendo las 2:20 p. m. del 09 de junio de 2017, el Secretario General saluda y excusa a la señora Gobernadora que se integrará a la sesión tan pronto termine una reunión previa. Teniendo en cuenta que la Representante del Presidente de la República no asiste, consulta con los consejeros la designación del presidente de la sesión.

El Consejo Superior acuerda designar como presidente de la sesión al Representante de los Exrectores.

El Representante de los Exrectores saluda y consulta con el Secretario General la asistencia. El Secretario General confirma el quórum para deliberar y decidir, y procede a leer el orden del día.

El Secretario General informa que el Representante Principal de los Directivos Académicos solicita que, en el informe del Rector, se permita que el profesor Leonardo Fierro, de la Escuela de Ciencias Básicas de la Facultad de Salud, entregue un informe sobre el Seminario Latinoamericano en Neurociencias. Se aprueba la solicitud.

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 05 DEL 11 DE MAYO DE 2017.

Se pone a consideración el acta No. 05, con las observaciones del Representante Profesor Principal, la Representante Estudiantil Suplente, la delegada del Ministerio de Educación y el Representante de los Exrectores, se aprueba.

2. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN Y ACUERDOS.

2.1 Por el cual se cambia la denominación del programa académico Licenciatura en lenguas extranjeras inglés – francés por licenciatura en Lenguas extranjeras con énfasis en inglés y francés.

El Consejo Superior aprueba y expide la Resolución No. 028 de la fecha.

2.2 Por el cual se adicionan recursos al presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad del Valle, contrato interadministrativo con FONADE.

El Consejo Superior aprueba y expide el Acuerdo No. 09 de la fecha.

2.3 Por el cual se adicionan recursos al presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad del Valle, Estampilla Pro-Universidad Nacional y demás universidades estatales.

Desarrollo de la Reunión:

El Consejo Superior aprueba y expide el Acuerdo No. 10 de la fecha.

2.4 Por el cual se adiciona al presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad del Valle, ajuste al IPC aportes de la Nación a las universidades públicas.

El Consejo Superior aprueba y expide el Acuerdo No. 11 de la fecha.

2.5 Por el cual se autoriza al señor Rector para pactar el recibo de bienes y servicios con fecha posterior al cierre de la vigencia fiscal 2017.

El Consejo Superior aprueba y expide la Resolución No. 029 de la fecha.

2.6 Por el cual se impone una sanción disciplinaria.

El Vicerrector Administrativo presenta los detalles del caso del estudiante Andrés Felipe Gayes Aponte junto con la recomendación del Comité de Asuntos Estudiantiles y del Consejo Académico.

El Consejo Superior, luego de discutir el caso y evaluar el tiempo de la sanción, aprueba que la expulsión sea por 20 años, y a partir de este caso se haga jurisprudencia.

El Consejo Superior aprueba la sanción y expide la Resolución No. 030 de la fecha.

Siendo las 2:45 p.m. ingresa a la sesión la señora Gobernadora.

3. INFORME DEL RECTOR

El señor Rector en su informe, que circuló previamente, registró los siguientes temas:

1. Reunión de rectores del SUE.
2. Lanzamiento de la estrategia “Los más porras del Valle”.
3. Visita del embajador de España en Colombia.
4. Firma del convenio marco de cooperación interinstitucional con el Museo La Tertulia.
5. Visita de pares para el Doctorado en Educación en alianza con la Universidad Distrital de Bogotá y la Universidad Pedagógica Nacional.
6. Acreditación de alta calidad de tres licenciaturas: ciencias sociales, educación física y deportes y educación ambiental.
7. Conmemoración de los 50 años de la publicación de *Cien años de soledad*.
8. Decreto de incremento de salarios de empleados públicos para el 2017.
9. Visita al Campus de Meléndez de cerca de 5.000 indígenas.

Desarrollo de la Reunión:

10. Avances en los procesos de contratación y construcción.
11. Reunión con los representantes estudiantiles de la sede regional Buga.
12. Dificultades con la red de suministro de agua de la ciudad universitaria.
13. Convenio con Proartes para apoyo a la Orquesta Filarmónica de Cali.

El señor Rector presenta los siguientes temas adicionales:

El señor Rector comenta sobre las dificultades generadas en el seno de los Rectores del Sistema Universitario Estatal, con motivo de la discusión sobre la distribución de los nuevos recursos para las universidades públicas. No han llegado a un acuerdo entre las universidades grandes y pequeñas; por tal razón, están explorando propuestas y construyendo fórmulas para conciliar y beneficiar las partes. El Ministerio de Educación se ha mantenido al margen y no ha presentado ninguna propuesta; espera que, en la reunión del próximo lunes, se llegue a un acuerdo que tenga en cuenta la complejidad de las universidades. Dice que hay un documento Conpes que vienen trabajando varias universidades con el Ministerio de Educación y el Departamento Nacional de Planeación, que permitirá tener una propuesta de diversas estrategias de financiamiento.

La Delegada de la Ministra de Educación dice que, para la reunión del próximo lunes, se citaron seis universidades: Universidad de Sucre, de Pamplona, de Cundinamarca, del Valle, Nacional e Industrial de Santander; con el acompañamiento de la Universidad Tecnológica de Pereira y su Rector como presidente del SUE, y el Ministerio de Educación para el soporte técnico del modelo que se propone. Agrega que el Ministerio de Educación sí tiene modelos, pero la señora Viceministra prefiere que la solución sea construida de manera participativa.

El Jefe de la División Financiera dice que hay unos temas históricos asociados a la desfinanciación que se agudizan porque las universidades con acreditación tienen mayores costos y están más desfinanciadas por su crecimiento. Por otro lado, las universidades han venido luchando por más recursos, pero algunos aprobados por el Congreso se les ha cambiado el destino, como los recursos CREE; que en su primera versión eran por tres años y orientados a la inversión. El problema está centrado en la fórmula para la distribución de los recursos del Impoentas, del IVA social y del gravamen a las cooperativas. Las universidades pequeñas desean una distribución por igual, pero esto desconoce que las universidades de mayor complejidad tienen mayores costos per cápita.

La Representante Estudiantil Suplente menciona que los estudiantes han denunciado y explicado el tema de la desfinanciación de las universidades públicas, debido a las políticas neoliberales aplicadas por los diferentes gobiernos como el de Juan Manuel Santos. Es por ello, que los estudiantes seguirán insistiendo en este tema y abrirán los espacios pertinentes para discutir, además convocarán jornadas de movilización en contra de políticas lesivas para la

Desarrollo de la Reunión:

educación superior, tales como el programa Ser Pilo Paga como política de Estado, Sistema de Financiación Contingente al Ingreso o el recorte al presupuesto educativo en el Plan Nacional para el 2018. Las políticas de desfinanciación han asfixiado a las universidades, recortando costos de funcionamiento que han aumentado a lo largo de los años y por ende se disminuyen las condiciones de calidad y bienestar. Por eso insiste en su desacuerdo con el Ministerio y el Gobierno Nacional, por poner a discutir a los rectores por insuficientes recursos para la educación superior e insiste en que la financiación de la educación superior debe garantizarla el Estado y no con bolsas concursables o crédito educativo.

La Delegada de la Ministra de Educación aclara que los recursos son adicionales y que lo que se pretende es construir una fórmula participativa. Confirma que se trabaja sobre un documento Conpes para buscar salidas al desfinanciamiento, porque el Ministerio de Educación es consciente que las universidades públicas necesitan más recursos.

El señor Rector informa que el miércoles pasado se presentaron situaciones lamentables de orden público en el Campus de Meléndez. Un grupo de encapuchados recorrió el campus en horas de la noche, arrojó “papas explosivas” e intimidó a la comunidad extendiendo amenazas a la Dirección Universitaria y a la Fuerza Pública. En el último mes y medio, estas acciones se han repetido en cuatro oportunidades. Se han hecho las respectivas denuncias ante la Fiscalía y la Policía, con el ánimo de que la inteligencia del Estado actúe. Son grupos radicales clandestinos que utilizan la violencia e intimidan a la comunidad universitaria. La Dirección Universitaria no acepta este tipo de acciones; su deber moral es defender la Universidad; en especial, por su papel como campo de paz. Es urgente erradicar a los encapuchados, que con brazaletes se movilizan internamente. La Universidad ha sido un actor importante en la búsqueda de la paz y acompañó los acuerdos de La Habana; por lo tanto, no es aceptable que se sigan presentando las agresiones de estos grupos peligrosos y violentos. Por esta razón, tomó la decisión de suspender actividades en el Campus de Meléndez el 8 de junio. Se recibió información confidencial de que ocurriría un gran disturbio en este día que es tradicional de las protestas estudiantiles. En otras incursiones, estos grupos han arrojado “papas explosivas” hiriendo a funcionarios de la Universidad. En los últimos disturbios, que ocurrieron hace dos semanas, tres vigilantes fueron heridos y una motocicleta de uno de ellos fue incendiada parcialmente. Todo esto configura una amenaza contra los funcionarios, vigilantes, profesores y estudiantes; además hay mensajes intimidatorios y agresivos contra el Rector. Regularmente, hay que evacuar el Campus de Meléndez porque los enfrentamientos entre la Fuerza Pública y los encapuchados generan riesgo para la comunidad universitaria. Las “papas explosivas” no son juguetes artesanales, sino artefactos de muerte. Personas que conocen de estos asuntos dicen que en cada “tropel” el costo de los artefactos que usan, llamados “papas”, puede estar entre 15 y 20 millones de pesos, lo cual indica que hay financiación externa.

El Representante Profesor Principal informa que Corpuv se reunió con el Vicerrector

Desarrollo de la Reunión:

Administrativo para conocer de primera mano la situación, la cual considera compleja; pero con el informe del Rector opina que sería interesante saber de qué se trata, qué hay detrás de la capucha que hace tanto daño. Tienen algunas conjeturas asociadas a problemas más complejos de fuera de la Universidad, que van en contravía del proceso de paz. Sugiere, de manera respetuosa que, la decisión de cierre de la Universidad, independientemente de sus motivos, corresponde a la Dirección de la Universidad y, en consecuencia, se consulte con el Consejo Académico y se ratifique por el Consejo Superior. Propone un pronunciamiento del Consejo Superior y la búsqueda de un consenso para que la comunidad universitaria cierre filas en defensa de la Universidad.

El Delegado de la señora Gobernadora respalda la decisión tomada por el señor Rector y espera que el Consejo Superior en pleno condene cualquier acto de agresión y tome posiciones firmes para detener el tipo de acciones presentadas en el Campus de Meléndez.

El Representante del sector productivo comparte el planteamiento del Delegado de la señora Gobernadora y agrega que el Consejo Superior debe solicitar a las autoridades que actúen y esclarezcan lo ocurrido, ya que lo descrito por el señor Rector es contrario al movimiento estudiantil. Esconder la identidad debe ser sancionado criminalmente. Nada hay de bueno detrás de quien se cubre el rostro.

La señora Gobernadora coincide con el pronunciamiento del Consejo Superior. Las autoridades deben hacer una investigación rápida para identificar a los causantes de estos disturbios y se deben tomar las decisiones necesarias para evitar que sigan presentando este tipo de hechos.

El Representante de los Exrectores manifiesta su respaldo a las decisiones tomadas por el Rector y dice que se debe solicitar a la Fiscalía que haga las indagaciones del caso. La Universidad no puede ser refugio de terroristas y grupos ilegales. Entiende que hay momentos apremiantes en que es imposible consultar al Consejo Superior, como los acontecimientos que relata el Rector. Sin embargo, la decisión de un cierre de la Universidad por días o semanas, por supuesto, es del resorte del Consejo Superior.

El Representante Estudiantil Principal entiende que la dirección universitaria debe tomar decisiones sobre la marcha, pero que, en la medida de lo posible, se debe consultar a los Consejo Académico y Superior. En cuanto a las acciones para evitar estas situaciones en el Campus de Meléndez, espera que no se acuda a la militarización o a los allanamientos, que se haga uso de la autonomía universitaria para resolver estas situaciones tan complejas.

El Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica se refiere al falso comunicado que circuló por las redes, del cual no hay antecedentes. Considera muy grave el hecho que implica tres delitos: usurpación de funciones, falsedad en documento público y modalidad de delito electrónico. Por

Desarrollo de la Reunión:

lo anterior, la Oficina Jurídica instauró la denuncia ante la Fiscalía.

El Representante Profesor Principal aclara que, en el caso de una evacuación del campus, no es necesario consultar y que esta responsabilidad está en manos del Rector.

El Representante de los Exrectores aclara que en este caso no se trató de un cierre de la Universidad y que, si así fuera el caso, la decisión está en manos del Consejo Superior.

El señor Rector se refiere a 130 estudiantes vallecaucanos, de escasos recursos, que obtuvieron destacados puntajes en las pruebas de Estado, que podrán ingresar a una carrera universitaria gracias a un convenio suscrito entre la Gobernación del Valle y el ICETEX, encaminado a financiar su educación superior en un 100%. Son 130 jóvenes de los estratos más bajos del Departamento que no tienen la oportunidad de estudiar en una universidad; es una inversión con dineros de regalías por la suma de \$5.700 millones para todos los años que estudien los jóvenes, les asegura, además del valor de la matrícula, un subsidio de alimentación y transporte. El programa “Los más porras” se desarrollará con la Universidad del Valle, por su carácter público. Los estudiantes realizarán un semestre cero en el que deberán mostrar sus mejores capacidades para elegir la carrera a la que aspiran. Los primeros cinco estudiantes que sobresalgan en este semestre cero podrán elegir sus estudios, lo otros jóvenes no perderán la beca, pero deberán escoger otras carreras de su interés.

La Representante Estudiantil Suplente opina que el programa es un modelo casi copiado del programa Plan Talentos Pilos, con la diferencia que la financiación no se hará por medio del ICETEX si no con recursos de la Gobernación. Consulta si los estudiantes tienen garantizado el cupo para ingresar a un programa académico o solo es un plan de nivelación como lo fue el Plan Talentos.

La Vicerrectora Académica aclara que estos estudiantes ingresarán a un plan de nivelación por las exigencias de las pruebas Saber 11. Tiene similitud con el Plan Talentos, adicionalmente se implementará un plan de seguimiento para que no deserten e ingresen a un programa por los resultados de las pruebas Saber 11; también se trabaja en medidas de excepción para aumentar los cupos y así dar mayores oportunidades a estos estudiantes.

La Representante Estudiantil Suplente manifiesta que su preocupación es que los estudiantes luego de pasar la nivelación puedan ingresar a la Universidad y se les garantice una educación con calidad. Opina que en ese caso es conveniente hacer seguimiento al programa para verificar el cumplimiento del objetivo y evitar así improvisaciones como lo ocurrido con el Plan Talentos Pilos.

El señor Rector se refiere al acuerdo que firmó la Secretaría de Desarrollo y Competitividad del Valle con el Ministerio de Industria y Comercio a través de los programas iNNpulsa. El acuerdo

Desarrollo de la Reunión:

permite el apoyo para la creación de centros de desarrollo en los Municipios del Valle y el entorno territorial, estos centros, algunos de los cuales estarán en espacios de la Universidad, harán sinergia con la Gobernación, las alcaldías, las empresas y la Universidad para trabajar en la creación de centros de desarrollo y emprendimiento.

La señora Gobernadora informa que, en el marco del Plan de Desarrollo, la Gobernación puso en marcha este año la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, que continuará implementando en el Valle del Cauca los centros de desarrollo y emprendimiento empresarial; existen seis de dichos centros en los municipios y se están iniciando operaciones en otros. El emprendimiento es una estrategia de la Gobernación que busca a partir de seis municipios, cubrir los 42 municipios del Departamento para hacer un trabajo con los jóvenes a través de las Cámaras de Comercio, Comfandi y la Universidad del Valle.

El señor Rector indica que este acuerdo permite trabajar en los municipios donde hay sedes de la Universidad, para lo cual se asignará a un profesor contratista con dedicación de tiempo completo para participar en todo el proceso de formación. Se requiere identificar un equipo de trabajo con profesores del área de emprendimiento para montar centros en las municipalidades, coordinados por la Dirección de Extensión y el Centro de Desarrollo Empresarial de la Facultad de Ciencias de la Administración.

El señor Rector informa que, después que el Gobierno y las centrales obreras acordaron un incremento salarial del 6,75 % para la vigencia 2017, retroactivo al 1º de enero, el Ejecutivo expidió 38 decretos para oficializar dicho aumento y pactó para el 2018 una fórmula que establece una compensación si la inflación es menos de tres puntos y otra si es mayor de tres puntos. Confirma que, con la expedición del decreto por parte del Gobierno nacional, en la Universidad el pago del retroactivo para los trabajadores, empleados y profesores se hará con la prima de junio.

El señor Rector informa que durante la tarde del 30 de mayo y la mañana del 31, 5.200 indígenas visitaron el Campus de Meléndez. El 31 de junio, en las horas de la mañana, se dirigieron al centro de la ciudad en una multitudinaria marcha "Por la Protección del Territorio, la Vida y la Dignidad de los Pueblos", liderada por la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC). El grueso de los indígenas provenía de los departamentos del Cauca y del Valle del Cauca y su marcha, o minga como la llaman, tenía como objetivo decirles a las autoridades y a la sociedad que las comunidades indígenas anhelan la paz, así como expresar su angustia y dolor porque varios de sus líderes han sido asesinados en los últimos meses. El Cabildo Indígena Universitario y los organizadores de la marcha agradecieron al Rector y a la Dirección Universitaria por la acogida y por todo el dispositivo que se desplegó para su estadía en la Ciudad Universitaria de Meléndez.

Desarrollo de la Reunión:

El señor Rector, para complementar la información del punto 11 de su informe, informa que a la reunión con los estudiantes de la Sede de Buga asistieron delegados de la Gobernación y directivos de la Universidad para acordar que la mejor opción es la venta del lote de la sede; con el resultado de la venta y otros recursos de la Universidad se comprará un lote de 8-10 hectáreas en el sur de la ciudad. Con la Alcaldía de Buga se acordó desarrollar un proceso de reubicación de las familias asentadas en el lote.

La Representante Estudiantil Suplente manifiesta que se avanzó en la concertación, pero que la reunión del 23 de mayo se suspendió porque sin consulta previa se invitaron algunos Coordinadores de Programas los cuales no hacen parte de la mesa de discusión, además, porque algunos de los coordinadores asistentes obstaculizaron con señalamientos las libertades democráticas de los estudiantes en medio de las movilizaciones que realizaron. Solicita que la mesa reanude sus sesiones y se garantice la solución de las peticiones de los estudiantes.

El señor Rector dice que en la reunión con los estudiantes de la Sede de Buga se presentó una discrepancia porque el Director estuvo acompañado de los coordinadores; los estudiantes no estuvieron de acuerdo con ello y se levantó la mesa. En junio se finiquitarán los temas académicos acordados con la Dirección Universitaria.

El señor Rector se refiere a la publicación que hizo la revista *Dinero* en la que presenta los resultados de las pruebas Saber Pro, que muestran las capacidades de la Universidad. Por ejemplo, el Programa de Comunicación Social que ocupó el primer puesto y el de Medicina el segundo. Sin embargo, otros programas no sacaron tan buenos resultados. Advierte que estos resultados no son un *ranking* de universidades, pero se les pone mucha atención a estos exámenes para mejorar. En las pruebas de idiomas y lenguas extranjeras se identifican dificultades estructurales que obedecen al capital cultural de nuestros estudiantes, pero sobre las cuales se viene trabajando.

El Representante Profesor Principal se refiere al informe del señor Rector del cual reitera el grave problema presentado con la evacuación del Campus de Meléndez; por otro lado, sugiere restringir el acceso vehicular a dicho campus, solicitar el carné para ingresar, instalar el ascensor en el Servicio Médico y construir un acceso peatonal interno al Servicio Médico, dado el riesgo que presenta el corredor peatonal externo sobre la Calle 86.

El señor Rector toma atenta nota de las solicitudes y expresa su interés en reunirse con Corpup para entregar información de primera mano.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional recuerda que los resultados de las pruebas Saber Pro comparan las universidades por los pregrados que ofrecen. Se toman los resultados obtenidos en las Pruebas Saber Pro de 2016 y se ordenan de mayor a menor. El puntaje global que obtiene cada programa profesional de las universidades que presentan las

Desarrollo de la Reunión:

Pruebas va en una escala de 1 a 300 y combina los resultados de las competencias específicas por carrera con las competencias genéricas (comunicación escrita, razonamiento cuantitativo, lectura crítica, competencias ciudadanas e inglés). El Jefe de la Oficina de Planeación hace una detallada presentación de los resultados de las pruebas en la que establece comparaciones entre programas, entre las sedes regionales de la Universidad y con otras universidades.

Se anexa al acta la presentación del Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

La Vicerrectora Académica dice que, en general, la Universidad estuvo por encima de los promedios nacionales y avanza en escritura con el programa piloto del grupo GRACA, que apoya la cultura académica y busca mayores destrezas en lectura y escritura. Los resultados en las pruebas de inglés fueron bajos, pero con la política de formación se busca mejorar el desempeño en el manejo de una segunda y una tercera lengua. Estos exámenes son obligatorios, se comienzan a exigir en los procesos de acreditación y sus resultados afectan la imagen de las universidades.

El Representante Suplente de los Egresados llama la atención sobre el trabajo adelantado. En cuanto a las posiciones ocupadas, salvo Comunicación Social y Medicina, el resto de programas están por debajo de otras universidades; considera que en términos de empleabilidad estos resultados son negativos; por lo tanto, este ejercicio debe ser un indicador para medirse internamente y son una voz de alerta para tomar las medidas necesarias para mejorar.

El Representante Profesor Principal solicita que la presentación se envíe a los consejeros. Opina que la publicación de la revista *Dinero* es sesgada. La Universidad es una, pero diversa y requiere una adición presupuestal para Regionalización para avanzar en condiciones de calidad más homogéneas; pero, si no hay aumento a la base presupuestal de la Universidad, esto es imposible. Recuerda que el año pasado, se realizó una entrevista a la estudiante de Medicina que obtuvo el primer puesto en las pruebas Saber Pro de todo el país; este es un resultado que la opinión pública debe conocer para construir una visión más equilibrada del desempeño de la Universidad. Solicita al Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional que con ese juicio se construya un punto de vista académico, no una sutileza ni un sesgo, como lo escrito en la mencionada revista.

El Representante Suplente de los Directivos Académicos refiere que hay muchos aspectos comunes a los análisis del Consejo Académico, entre otros, los valores agregados que da la universidad pública; los jóvenes que llegan sin el capital necesario, como es el caso de inglés; los estudiantes que en actitud rebelde contra el Estado se oponen a la aplicación de la prueba; las diferencias entre los estudiantes de las sedes Cali y las regionales que vienen con capitales académicos diferentes. En general, hay un asunto de complejidad no analizado, los resultados de la revista *Dinero* pretenden mostrar que las universidades públicas no tienen calidad. Conoce que algunas universidades privadas capacitan a los estudiantes para presentar las pruebas Saber

Desarrollo de la Reunión:

Pro, situación que no se presenta en las universidades públicas. Expresa la conveniencia de hacer estas consideraciones al momento de realizar el análisis.

El Representante del Sector Productivo agradece el trabajo realizado por el Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional y opina que estos resultados son importantes, aunque no son justos, y en tal sentido hay que trabajar para mejorar la posición.

La Vicerrectora Académica informa que se conformó un grupo de vicerrectores académicos de las universidades acreditadas: Icesi, Autónoma, Javeriana, San Buenaventura y del Valle; manifiesta que para atender la propuesta del Representante del Sector Productivo puede proponer una reunión para analizar estos resultados con las mencionadas universidades.

El Delegado de la señora Gobernadora manifiesta que lo que no se mide no se mejora, y en ese sentido los resultados tienen más importancia en la responsabilidad con los egresados en cuanto a su desarrollo profesional. Es una deuda que la Universidad tiene con los estudiantes para que por lo menos salgan con nivel B2 en inglés. Sugiere que el Consejo Académico presente un plan que permita mejorar esta exigencia.

El Representante Principal de los Directivos Académicos recuerda que el Consejo Académico aprobó solicitar al Consejo Superior una mención de reconocimiento a los programas de Comunicación Social, Medicina y Enfermería por los puestos que ocuparon en las pruebas Saber Pro.

El Consejo Superior aprueba la solicitud.

El Representante Principal de los Directivos Académicos opina que las pruebas se deberían hacer al inicio y al final de la carrera, porque permitiría ver los avances en el proceso educativo en cada estudiante tanto en las competencias genéricas como específicas. Así, se podría determinar qué es lo que aporta la Universidad a la formación. Considera que hay tantas variables en juego que la interpretación de los resultados no necesariamente refleja la realidad.

La Representante Estudiantil Suplente consulta por el proyecto de ley que pretende convertir el programa Ser Pilo Paga en política de estado. Opina que el Gobierno Nacional somete a aprobación el programa Ser Pilo Paga sin una discusión democrática en la que participe la comunidad académica frente a esta lesiva propuesta; consulta al Consejo Superior sobre la posición que tomará frente a esta decisión del Gobierno Nacional.

El Representante de los Exrectores solicita una moción de orden y la señora Gobernadora cede la palabra al Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional dice que varios de los puntos

Desarrollo de la Reunión:

mencionados los discutió el Consejo Académico y que las pruebas específicas pueden mejorar, pero que las genéricas están más relacionadas con las metodologías de los procesos de aprendizaje; por lo tanto, se requiere mayor formación en competencias genéricas. Hay una discusión muy importante sobre el valor agregado en los procesos de enseñanza aprendizaje que transmite la Universidad.

La Vicerrectora Académica informa que, el programa de licenciatura en Educación Física, de la sede regional Palmira, recibió la acreditación de alta calidad, es el primer programa de regionalización en ser acreditado. También se recibió la visita para para el reconocimiento de calidad del Doctorado en Ciencias Química y para el próximo lunes se recibirán a los pares para la acreditación del Programa de Ingeniería de Alimentos.

- Ejecución presupuestal al 30 de abril de 2017

El jefe de la División Financiera presenta el informe general del presupuesto de la vigencia 2017 con corte al 30 de abril. En el informe se resume el análisis de los principales resultados tanto a nivel de ingresos, gastos y del balance presupuestal, así como de los diversos momentos del proceso presupuestal (aforos, asignaciones, compromisos, obligaciones y pagos); éste registra 31,3% en la ejecución del presupuesto en ingresos y en cuanto a los gastos 24,1%.

El jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional informa sobre el cierre de los recursos del balance de la inversión así: Certificados 62% de la apropiación definitiva por valor de \$128.000 millones, registros 36% y ejecución 11%.

El señor Rector informa que para agosto se presentará, como lo ha solicitado el Consejo, una propuesta de ajuste del Estatuto de Contratación. Se propondrá un cambio en la conformación de la Junta de Contratación y procedimientos para hacer más expedita la contratación de servicios personales.

El Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría informa que se conformó una mesa de trabajo con la participación de los coordinadores administrativos para estudiar los cambios que deben ser introducidos al Estatuto de Contratación. Solicita que la comisión que integró el Consejo Superior para la formulación del Estatuto vuelva a funcionar para la revisión de la propuesta de reforma. Recuerda que integraron la comisión el Representante Suplente de los Directivos Académicos, el Representante Profesor Principal y el Representante Suplente de los Egresados y el delegado de la señora Gobernadora quien preside la comisión.

El Consejo Superior aprueba la solicitud para que la comisión revise el proyecto de ajuste del Estatuto de Contratación.

Desarrollo de la Reunión:

El Representante Principal de los Directivos Académicos presenta al profesor Leonardo Fierro, Médico Cirujano con doctorado en Fisiología y Neurofísica, Coordinador Médico del doctorado en Neurociencias y profesor de la Escuela de Ciencias Básicas de la Facultad de Salud, quien entregará un informe sobre el Curso Latinoamericano de Entrenamiento en Neurociencia que realizó la Facultad de Salud.

El profesor Leonardo Fierro manifiesta que este programa de entrenamiento es un ejemplo de estrategia de internacionalización que adelanta la Universidad conjuntamente con la *Society for Neuroscience* - SFN la cual brinda capacitación de alta calidad en neurociencia a estudiantes de posgrado. La SFN creó el programa que es financiado con fondos de la misma SFN, de la *Grass Foundation* y de la *International Brain Research Organization* – IBRO; tiene una duración de un año y promueve la formación en neurociencia avanzada. Los estudiantes son investigadores de América Latina y el Caribe y los conferencistas son reconocidos investigadores del mundo. La Universidad del Valle fue anfitriona de la tercera versión del “Latin American Training Program – LATP 2017”, un prestigioso programa de la Sociedad de Neurociencia de los Estados Unidos (SFN por sus siglas en inglés) creado para promover la formación en neurociencia de investigadores de alto nivel en la región de América Latina y el Caribe.

El programa se desarrolló entre el 20 de marzo y el 7 de abril de 2017, se realizó el curso teórico-práctico: “Signal processing: from single molecules to brain circuits”, con conferencias en horas de la mañana y prácticas en horas de la tarde, con una temática específica en cada una de las tres semanas de la actividad. Todas las actividades se desarrollaron en el Campus de San Fernando de la Universidad del Valle. Como estudiantes participaron 15 investigadores provenientes de Argentina, Brasil, Colombia, México, Uruguay y Venezuela, quienes realizan estudios avanzados en el campo de la neurociencia. Los ponentes ofrecieron conferencias de alta calidad, ejercicios de laboratorio y capacitación en ciencia de vanguardia; entre ellos, el científico colombiano Rodolfo Llinás, docente de la Universidad de Nueva York y Erwin Neher del Instituto Max-Planck, galardonado con el premio Nobel de Medicina 1991, por sus aportes al desarrollo de la técnica electrofisiológica “Patch-clamp”. Es la primera vez que el evento se realiza en Colombia. Para los asistentes es una gran oportunidad la interacción con expertos en la materia, a la vez que se abren posibilidades para el desarrollo de trabajos colaborativos. Se espera que su realización contribuya a posicionar al país y a la región en el ámbito de la investigación en neurociencia. Profesores de la Universidad del Valle y algunos de los conferencistas internacionales participarán, durante el resto del año, en un “webinars”, actividades de discusión académica en línea, organizados por la SFN a través de su plataforma virtual “neuroonline”. La profesora Isabel Llano, miembro del Centro Nacional de la Investigación Científica en Francia – CNRS e integrante del comité organizador del evento y egresada de la Universidad, destacó la importancia del apoyo de la Facultad de Salud durante los seis meses que ha tomado la coordinación y organización del evento, indicando que ello es una muestra de

Desarrollo de la Reunión:

las fortalezas de la investigación en la Universidad.

El Consejo Superior se complace por el éxito del curso y felicita con un aplauso a los organizadores.

4. INFORME SOBRE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y LA CONECTIVIDAD EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE.

El Director de la Oficina de Informática y Telecomunicaciones, Pablo Astroz, presenta los avances de la estrategia para el fortalecimiento de los sistemas de información, la plataforma informática y la digitalización de los procesos académicos y administrativos de la Universidad

La presentación de este informe, que detalla los resultados y avances del programa de transformación de la infraestructura tecnológica y mejoramiento de la conectividad, se encuentra en el siguiente enlace: <http://oitel.univalle.edu.co/index.php/control-tecnico/nube-institucional>.

Comentarios de los Consejeros:

El Representante Suplente de los Egresados considera que hasta tanto no se levante el mapa completo de los procesos administrativos, no es conveniente comprometerse con una solución informática. La actualización tecnológica requiere primero la definición de los procesos.

La Vicerrectora Académica informa que participó en los Estados Unidos en la feria de tecnología para la educación superior y encontró que las universidades que tienen implementada la plataforma “Ellucian” han obtenido resultados satisfactorios. Con el gerente de la institución que comercializa esta plataforma, revisó las especificidades de la universidad para buscar una opción tecnológica que contemple la política de formación, egresados, regionalización y posgrados, entre otras

El Representante Suplente de los Egresados recomienda tener claridad en lo que necesita la Universidad, para que la plataforma que se construya se ajuste a las necesidades, y no suceda lo contrario.

La Vicerrectora Académica afirma que en esa dirección se está trabajando.

El Representante del Sector Productivo acoge la recomendación del Representante Suplente de los Egresados y agrega que es muy importante que el señor Rector esté comprometido con el cambio, porque para montar un RP completo se requieren muchas decisiones administrativas y que el Rector esté al frente

Desarrollo de la Reunión:

El Representante de los Exrectores recuerda que la presentación es para que el Consejo Superior conozca de primera mano y sea enterado periódicamente sobre los avances en materia de plataforma tecnológica.

El señor Rector aclara que la gestión de procesos implica un cambio en la estructura organizacional de la Universidad y que en su momento habrá que proponer la modernización de la estructura administrativa. Agrega que para el segundo semestre se tiene previsto la discusión sobre este tema, que primero será trabajado con la comisión financiera.

El Representante de los Exrectores solicita al señor Rector presentar una hoja de ruta con sus tiempos y revisar cada uno de los puntos.

Siendo las 6:05 se retira de la sesión el Representante Suplente de los Directivos Académicos.

5. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

5.1 Derecho de petición remitido por las organizaciones de jubilados y pensionados Corpenuv y Ajupe sobre el contrato fiduciario 4120.2000 – Fondo de Pensiones.

El señor Rector dice que el derecho de petición tiene numerosas imprecisiones que hay que aclarar; entre otras, que el pago de las pensiones se ha hecho de manera puntual y no existe peligro alguno para que esto cambie. Han solicitado información sobre el cálculo actuarial, pero esta información es reservada porque apenas el Ministerio de Hacienda la está estudiando. Como estas y otras inquietudes se dará respuesta a la petición.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

El Representante Principal de los Directivos Académicos comparte con beneplácito la noticia de que los investigadores de la Universidad del Valle José María Satizabal Soto y Lina Johanna Moreno Giraldo ganaron el primer puesto de investigación en el evento “Recent Advances in Rare Diseases – RARD”, que se realizó recientemente en Moscú, Rusia. RARD es un evento de talla mundial que reúne a más de 300 profesionales y expertos en enfermedades raras, es decir, enfermedades sobre las cuales se documentan muy pocos casos en el mundo. El trabajo por el cual fueron premiados estos investigadores se denomina: “Mutación en heterocigosis de un paciente neonato con enfermedad de Gaucher tipo II, paradigma genético o enfermedad dominante”. José María Satizabal es médico cirujano y licenciado en educación, especialista en biología molecular, magíster en Ciencias Básicas Médicas y doctor (PhD) en Ciencias Biomédicas; actualmente es director y docente de la Escuela de Ciencias Básicas de la Universidad del Valle. Lina Johanna Moreno es médica cirujana, especialista en Pediatría y estudiante del Doctorado

Desarrollo de la Reunión:

en Ciencias Biomédicas.

También informa que la revista *Semana* nombró como un ejemplo del buen manejo de los recursos de regalías el proyecto del Centro de Investigación e Innovación en Quimerización y Trasplante de órganos y tejidos, que pone en la vanguardia de la medicina moderna a la Universidad del Valle. Refiere que, en los últimos años, un grupo de investigadores de la Universidad del Valle, liderados por el Dr. Oscar Gutiérrez Montes, Coordinador del Grupo de Farmacología de la Facultad de Salud, han concentrado su trabajo en la quimerización de órganos y tejidos, lo cual consiste en cultivar órganos a partir de células madre de los pacientes, antes del trasplante a ellos mismos, para que no los rechacen. El Dr. Gutiérrez ya reporta casos exitosos como el cultivo de piel artificial (1995), cultivo de islote de páncreas (2000), el primer trasplante de islotes de páncreas a un paciente diabético (2000) y tres implantes de tráqueas (2009-2012). Hay casos de impacto mundial, como el primer trasplante de tráquea (2009), el cual ha permitido que cuatro años después del procedimiento, la paciente se encuentre sin ningún tipo de inmunosupresión. Este proyecto, que cuenta además con recursos de regalías, permite a la Universidad del Valle y a la ciudad tomar el liderazgo en Medicina Generativa, pues es la única ciudad que cuenta con un centro de cultivo de órganos quimerizados, que permite trasplantes sin rechazo; y, eventualmente, sin necesidad de donantes.

Se refiere a los resultados de las pruebas Saber Pro que muestran las potencialidades de la Universidad, por ejemplo, el Programa de Comunicación Social ocupó el primer puesto, el de Medicina el segundo y Enfermería el cuarto.

Por otro lado, informa que el profesor de patología de la Facultad de Salud, Luis Eduardo Bravo, ha sido designado vocero de Latinoamérica para el encuentro de líderes en el tratamiento del cáncer, que se llevará a cabo en noviembre del año en curso, para finalizar el curso de entrenamiento en Neurociencia del cual informó el profesor Leonardo Fierro. Aprovecha para comentar que desde la Facultad de Salud hay aportes al Servicio de Ginecología incluido en la Red de Hospitales Americanos que trabajan en contra de la enfermedad hipertensiva asociada al embarazo. Como consecuencia que en el 2016 no se presentaron muertes por esta situación en la ciudad de Cali, la Universidad ha sido invitada para trabajar en esta red norteamericana. Destaca los aportes que la Universidad hace al HUV y recuerda que entre la Universidad y el HUV existe un convenio que establece beneficios, entre otros, la exclusividad para los estudiantes de medicina y prioridad para estudiantes de otros programas de la Universidad del Valle. Recuerda lo establecido en el convenio con el HUV, porque en las últimas semanas han aparecido noticias que hablan de supuestos nuevos convenios con otras instituciones educativas, lo cual ha desmentido el director del HUV.

La Representante Estudiantil Suplente reitera su consulta en relación con la posición que el Consejo Superior tomará frente a la decisión del Gobierno Nacional de convertir en política de

Desarrollo de la Reunión:

Estado el programa Ser Pilo Paga; también desea conocer la posición del Consejo Superior frente al Sistema de Financiación Contingente al Ingreso que pondrá en práctica el Icetex. Informa que con los estudiantes de posgrado y la Vicerrectoría Administrativa han avanzado en una propuesta para la financiación de la matrícula financiera de los posgrados; espera que con la participación de la comunidad universitaria y el apoyo de la Dirección Universitaria se lleve a feliz término este propósito. Reitera el apoyo de los representantes estudiantiles al paro del magisterio y que está en contra de la reforma al Estatuto Estudiantil de la Universidad Nacional en lo concerniente a disposiciones sobre bienestar y convivencia estudiantil.

El Representante Estudiantil Principal saluda las gestiones adelantadas para la realización de los juegos interfacultades; propone realizar unos juegos interuniversitarios generales, que agrupen los interse des y los interfacultades, unos juegos que integren a los deportistas de toda la comunidad universitaria. Propone que los juegos interse des se realicen cada dos años y los interfacultades cada año. Con esta propuesta, viene evaluando la posibilidad de desarrollar los juegos en la sede regional Palmira. Por otro lado, informa que, desde hace cinco años, se viene adelantando la exoneración del impuesto predial de la sede regional Palmira, que permite a destinar la suma de 147 millones de pesos para bienestar universitario, lo que beneficia a cerca de 150 estudiantes. Propone al Consejo Superior que adelante las acciones necesarias para que esta medida se aplique en los en los municipios que cuentan con sedes de la Universidad, con el fin de beneficiar a más estudiantes de Regionalización.

El Representante Profesor al Principal se refiere al programa Ser Pilo Paga y a la política privatizadora del Gobierno Nacional, insiste en que este programa está diseñado para favorecer las universidades privadas y que es ingenuo pensar en que haya equidad. Hace un llamado para que se revise el Estatuto General porque tiene unos vacíos en relación con la composición de los consejos de facultad; solicita respetuosamente que se le permita, en la próxima sesión, presentar una propuesta de modificación para llenar el vacío normativo. La solicitud es aprobada por unanimidad.

El señor Rector dice que la norma general es ambigua, que el Consejo Superior expidió las reglamentaciones sobre la composición de los consejos de las Facultades de Ciencias de la Administración, de Ingeniería y Salud, pero hay que hacer una revisión detallada de la norma, para actualizarla y ajustarla a los cambios administrativos que ha tenido la Universidad en los últimos años.

El Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría informa que dicha Oficina está revisando la norma y está haciendo un análisis comparativo con la normativa de orden nacional, empezando por la Constitución. Este estudio tiene como como propósito fortalecer la seguridad jurídica de la Universidad, para que ninguna de sus normas vigentes y futuras vaya a ser

Desarrollo de la Reunión:

violatoria de normas superiores.

La Delegada del Ministerio de Educación informa que ya pasó en segundo debate la política de Estado para el programa Ser Pilo Paga; recomienda a los rectores de las universidades públicas y privadas que están laborando en el diseño de una propuesta de reestructuración del programa revisar el Artículo 9 de esta propuesta. Por otro lado, en relación con el tema del proyecto de ley sobre Financiación Contingente al Ingreso-FCI, se espera crear un nuevo servicio del ICETEX que reconozca las particularidades de sus beneficiarios. Es decir, este FCI, que no es un crédito educativo, recibirá aportes sólo cuando el beneficiario perciba ingresos y de acuerdo con el monto de los mismos.

El Representante Principal de los Directivos Académicos entrega detalles de las dificultades que han tenido los pacientes de la clínica de odontología y los del servicio de Rehabilitación Humana, por los bloqueos realizados por Sintraunicol en el campus San Fernando el día de ayer y el día de hoy. Solicita al presidente de Sintraunicol que reconsideren estas medidas porque impactan negativamente en la prestación de los servicios que brinda la Universidad.

El Presidente de Sintraunicol expresa que estas acciones obedecen a que durante dos meses no ha habido avances mayores en la negociación, en especial sobre puntos que ya habían sido resueltos con los trabajadores oficiales. Entiende que este tipo de situaciones trae efectos colaterales, pero también pone en conocimiento del Consejo Superior que durante dos meses de diálogo han esperado pacientemente para lograr un acuerdo y solo hasta hoy se retomaron las negociaciones. Hace un llamado a la Dirección Universitaria para firmar un acuerdo lo más pronto posible.

El señor Rector dice que tan pronto se llegue a un acuerdo se presentará al Consejo Superior para aprobación. Enfatiza que la Dirección Universitaria no está de acuerdo con las vías de hecho y que se hicieron las denuncias del caso, porque las normas claramente prohíben a las organizaciones sindicales interferir el acceso al lugar de trabajo e impedir el estudio. Está de acuerdo con que se organicen mítines o marchas para exponer sus controversias, pero los bloqueos no se pueden permitir como método de presión porque violan el derecho al trabajo y a la educación. No habrá acuerdo por la presión de los bloqueos, sino por los planteamientos razonables; debe quedar claro que con los empleados públicos no se pueden negociar los mismos puntos que con los trabajadores oficiales, por cuanto las universidades públicas no pueden negociar salarios ni prestaciones.

El Representante de los Exrectores rechaza los bloqueos como mecanismo de presión, los considera inaceptables y propone que el Consejo Superior se manifieste al respecto.

El presidente de Sintraunicol reitera que llevan dos meses de diálogo infructuoso y que la toma

Desarrollo de la Reunión:

de ayer fue pacífica con el ingreso de personas para situaciones de carácter urgente. Solicita comprensión frente a la situación y aclara que no se están negociando factores prestacionales, sino una compensación económica para equilibrar las diferencias entre 700 empleados públicos.

El Vicerrector Administrativo informa que en horas de la mañana la comisión tomó la decisión de no continuar la negociación hasta tanto se desmonten los bloqueos. La comisión ha actuado de manera responsable y ha avanzado hasta donde le ha sido posible.

El Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría dice que la Universidad ha sido respetuosa en el cumplimiento y protección del derecho a la negociación colectiva, por el contrario, la Dirección Universitaria puede decir con hechos que las organizaciones sindicales han violentado el derecho al trabajo y a la educación. Extiende una invitación para que se retome la negociación en términos respetuosos de los derechos y deberes.

El Representante Profesor Principal recuerda que hasta hace algunos meses la dirección universitaria felicitó el talante de la organización sindical para la negociación, pero que actualmente ambas partes han subido el tono. Solicita a las partes retornar la senda del diálogo que meses atrás se conservó. Pide que para la próxima sesión se entregue el informe de los avances de la comisión administrativa y financiera.

El Representante Suplente de los Egresados confirma que para la próxima sesión se presentará el informe.

Agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, la señora Gobernadora en calidad de Presidente del Consejo Superior levanta la sesión a las 7:00 p.m. del 9 de junio de 2017.

Anexos:

1. Informe del señor Rector.
2. Análisis de los resultados de las pruebas Saber Pro.

Elaboró	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ Secretario General	Copias	1. MIEMBROS CONSEJO	Aprobó	DILIAN FRANCISCA TORO TORRES Presidente de la sesión
	Firma:				Firma:
DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO					